

CERTIFICADO N° 565/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2011, convocada por CITACION N° 51/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 569/2011**, que autoriza cambio de nombre de patente de alcohol, de giro Restaurant Diurno o Nocturno, ROL 401.556-8, de local comercial ubicado en Filomena Valenzuela N° 151-A, quedando a nombre de **IMP. COMERCIALIZADORA Y EVENTOS BARCELONETA LTDA., R.U.T. 76.149.144-K**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 21 de Diciembre de 2011.

MAVP/cvv.

Distribución:

-  Alcaldía.
-  Dir. Control.
-  Secoplac.
-  Jurídico.
-  Rentas.
-  Inspección.
-  Archivo.